



II CERTAMEN DE POESÍA "LA LUNA Y EL MAR" 2018

Género: Poesía

Premios: 300 € ; 150€ ; 75€.

Abierto a: Residentes en las Islas Canarias

Entidad convocante: Departamento de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Tías.

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 16/04/2018

BASES

El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Tías comunica y publica las bases para el II CERTAMEN DE POESÍA "LA LUNA Y EL MAR" 2018, para el cual se establecen las siguientes bases:

1. PARTICIPACIÓN.- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, residentes en las Islas Canarias.

2. RECEPCIÓN.- Los trabajos se remitirán exclusivamente por correo ordinario o electrónico. Para el primer caso debe ser en sobre cerrado, se introducirá el poema o conjunto de poemas, por triplicado, haciendo figurar el nombre del Certamen y dentro de este sobre, se incluirá otro haciendo figurar en su exterior el título de la obra presentada y en su interior los datos del autor (nombre, apellidos, edad, domicilio teléfono de contacto, correo electrónico, si lo tuviese y fotocopia del D.N.I.) a:

II CERTAMEN DE POESÍA "LA LUNA Y EL MAR" 2018

Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Tías, C/ Libertad, 50. C.P. 35572 Tías, Lanzarote- Las Palmas – Islas Canarias.

Los enviados por correo electrónico se remitirán al e-mail: cultura@ayuntamientodetias.es, Figurando en el asunto del mensaje, el nombre del certamen. Dicho e-mail estará formado por dos archivos. En el primero, figurará la obra a concurso y en el segundo, los datos del autor.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Se podrá concurrir a este Certamen de Poesía "La Luna y el Mar" con obras que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser originales e inéditas y estar escritas en castellano.
- Tener una extensión mínima de 14 versos y un máximo de 60 versos.
- Puede presentarse un poema o un conjunto de poemas, siempre y cuando, entre todos no superen los sesenta versos.
- El tema de las obras será libre al igual que la métrica, rima y forma de composición.
- Serán escritas a ordenador, a doble espacio y por una sola cara, utilizando estilo Times New Roman – tamaño 12. No serán admitidos los poemas escritos a mano.
- Los archivos enviados deberán estar en formato PDF.
- Cada obra contendrá un título que irá en el encabezamiento de la misma.
- En el caso de que, por la extensión de la obra se necesitara más de un folio DIN – A 4 para la misma, estos irán numerados en la parte superior.
- Los trabajos irán sin firma, ni dato alguno que pueda desvelar la autoría del mismo.

4. PUBLICACIÓN: Las Bases del concurso de poesía, se publicarán en la página web del ayuntamiento de Tías (www.ayuntamientodetias.es) y en escritores.org .

5. PLAZO DE RECEPCIÓN.- El plazo de recepción de los trabajos comenzará a las 8:00 horas del lunes 05 de marzo y finalizará a las 14:00 horas del lunes día 16 de abril de 2018. No siendo admitidos, de ninguna forma, aquellos que se reciban fuera de este plazo.

6. PREMIO.- Los premios tendrán las siguientes dotaciones:

- Primer premio: Trescientos euros (300,00 €).
- Segundo premio: Ciento cincuenta euros (150,00 €).
- Tercer premio: Setenta y cinco euros (75,00 €).

A las cuantías económicas de los diferentes premios se les aplicarán las retenciones legales correspondientes. El Ayuntamiento de Tías se reserva el derecho de abonar el importe de los premios del Certamen en un plazo de seis meses a partir del fallo del mismo.

7. JURADO.- El Jurado estará formado por personalidades relacionadas con el mundo literario, los cuales se darán a conocer en la entrega de premios. El Jurado podrá declarar desierto este Certamen.

8. CELEBRACIÓN.- El Fallo del Jurado se hará público durante la semana del libro, el día y la hora se les comunicará mediante correo electrónico y/o a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento de Tias. Ese día concretado se dará lectura de los poemas ganadores y otros que, por su calidad literaria, sean merecedores de mención.

Es condición indispensable que el ganador esté presente en la entrega de premios salvo causas justificadas, a considerar por el jurado.

9. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Tías, que se reserva el derecho a publicarlos sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

10. BASE FINAL.- La participación en este Certamen supone la aceptación total de las bases, así como la decisión del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal. Así mismo el Ayuntamiento de Tías no se responsabiliza de cualquier copia o plagio que cometan los participantes.

Todos aquellos trabajos que no se ciñan a las presentes bases, pueden ser descalificados del certamen.